

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

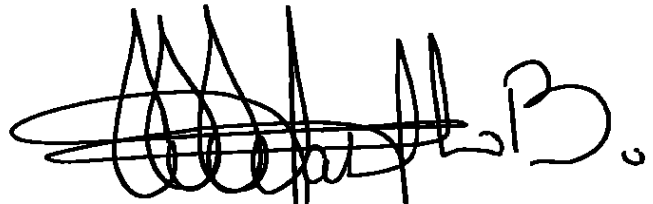
Ref: EXPEDIENTE No. 05-043929
Solicitud de Patente nombre de
R/M EQUIPMENT, INC
PCT Fase Nacional

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05043929 00000003 Folios: 2
Fecha (AÑO): 2005-09-22 11:39:07
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Me refiero al Oficio notificado en el asunto de la referencia para confirmar que el documento de cesión y el poder donde consta la existencia y representación de la sociedad solicitante se presentaron con mi memorial del 1º de julio pasado, según copia adjunta.

Informo además que el examen preliminar internacional no esta disponible a la fecha.

Por lo expuesto, pido se ordene la publicación del extracto.
Atentamente,



JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P. 104167 C.S. Judicatura

60 64
B

Jedro Castillo Pincha & Asociados
ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: EXPEDIENTE No 05-043929
Solicitud de Patente a nombre de
R/M EQUIPMENT, INC
PCT Fase Nacional

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Referencia : 05043929 00000002 Folios: 6
Fecha (Año): 2005-07-21 15:51:57
Trámite : 011 PCT-PATENT 375 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

En el asunto de la referencia me permito adjuntar los siguientes documentos:

- 1- El documento legalizado por Apostilla en el que consta la cesión de la patente para Colombia.
- 2- Fotocopia del poder conferido donde consta la existencia y representación de la sociedad solicitante.

En consecuencia pido se ordene el trámite del expediente.

Atentamente,

JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.482.057
T.P. 104167 C.S. Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

61

Folio 62

2020
Bogotá D.C.,

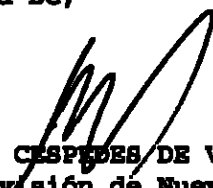
Doctor(a)
CASTILLO BONILLA JERONIMO
Apoderado(a) y/o Representante de
R/M EQUIPMENT, INC

REFERENCIA	Radicación No.	05 43929
	Solicitud internacional	PCT/US2003/032312
	Fecha inicio fase nacional	10/05/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1974
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

28 NOV. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10